

RV: Solicitud Terminación del proceso - Copia digital del proceso

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/11/2023 16:44

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 7 archivos adjuntos (716 KB)

Oficio Tovar.pdf; Liquidación.pdf; c_DesprendiblePago (4).pdf; c_DesprendiblePago (5).pdf; c_DesprendiblePago (6).pdf; c_DesprendiblePago (8).pdf; c_DesprendiblePago (2).pdf;

Memorial 2020-00427



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Luis Carlos Niño Sandoval <excelsiorabogadoscolombia@gmail.com>

Enviado: jueves, 30 de noviembre de 2023 16:33

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud Terminación del proceso - Copia digital del proceso

**UN CORDIAL SALUDO
BOGOTÁ.DC NOVIEMBRE DE 2023
SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO(2)DE FAMILIA DE MEDELLÍN
A QUIEN CORRESPONDA**

REFERENCIA: SOLICITUD TERMINACIÓN DEL PROCESO ASÍ COMO COPIA DIGITAL DEL PROCESO CON ACCESO A LAS AUDIENCIAS REALIZADAS .

**RADICADO: 05001311000220200042700
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARÍA ALEJANDRA PIRTACOCA DÍAZ
DEMANDADO: HERNANDO TOVAR RODRÍGUEZ**

ADJUNTO SOLICITUD EN FORMATO 'PDF JUNTO CON MATERIAL PROBATORIO DE APOYO Y SUSTENTO

**AGRADEZCO SU ATENCIÓN Y GESTIÓN.
CORDIALMENTE**

LUIS CARLOS NIÑO SANDOVAL
3208719769

BOGOTA.DC NOVIEMBRE DE 2023

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO(2)DE FAMILIA DE MEDELLIN

A QUIEN INTERESE

REFERENCIA: SOLICITUD COPIA DIGITAL DEL PROCESO CON ACCESO A LAS AUDIENCIAS REALIZADAS .

RADICADO: 05001311000220200042700

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MARÍA ALEJANDRA PIRTACOCA DÍAZ

DEMANDADO: HERNANDO TOVAR RODRÍGUEZ

Luis Carlos Niño Sandoval, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.254.523 de Bogotá, con tarjeta profesional de abogado No. 268.587 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado del señor **Hernando Tovar Rodríguez** solicito cordial y respetuosamente mediante el presente escrito con fundamento en el artículo 23 de la Constitución política de Colombia, los artículos 318, 391 y similares del Código General del Proceso ,Código de Procedimiento Civil; Código Civil Colombiano, Constitución política de Colombia , ley 721 de 2.001 y todas las demás normas acordes a la materia que se adecuen o sustituyan dentro del proceso me permito anexar este oficio con miras a solicitar sea tenido en cuenta y anexado al proceso en mención:

PRIMERO: Copia digital del proceso.

SEGUNDO: Solicito la terminación del proceso en mención por pago total de la obligación.

TERCERO: Toda vez que mi procurado se encuentra a paz y salvo frente a las obligaciones que dieron origen al proceso de la referencia solicito sea suspendido el descuento por nómina en contra de mi procurado.

CUARTO: Sean tenidos en cuenta y aportados al proceso los documentos(material probatorio) adjuntos que se enviarán junto con esta solicitud.

QUINTO: Acceso(copia) audiencias realizadas dentro del proceso en referencia.



Luis Carlos Niño Sandoval

C.C 1.026.254.523 de Bogotá

T.P 268.587 Del Consejo Superior de la Judicatura.

Bogotá D.C Carrera 49 No 176 3208719769 excelsiorabogadoscolombia@gmail.com

MESES	FECHAS	DCTO EMBARGO POR ALIMEN
Abril	4/30/2023	210,089
Mayo	5/15/2023	210,938
Mayo	5/31/2023	210,938
Junio	6/15/2023	463,129
Junio	6/30/2023	210,089
Julio	7/15/2023	210,089
Julio	7/31/2023	210,089
Agosto	8/15/2023	210,089
Agosto	8/31/2023	152,845
Septiembre	9/15/2023	210,089
Septiembre	9/30/2023	210,089
Octubre	10/15/2023	210,089
Octubre	10/31/2023	210,089
TOTAL		2,928,651

Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$453,943		Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$428,354		Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$428,354		Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$466,575		Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$441,736		Anam Salazar R.

TOTAL A PAGAR	FIRMA RECIBE	FIRMA PAGADOR
\$428,354		Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.

Anam Salazar R.